



Resolución Ministerial

N° 140-2012-MIDIS

Lima, 08 AGO. 2012

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792, se creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica;

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley N° 28478, Ley del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional, los ministerios cuentan con Oficinas de Defensa Nacional para el cumplimiento de sus funciones en materia de ejecución del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional;

Que, el artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2011-MIDIS, contempla las funciones a cargo de la Oficina de Defensa Nacional;

Que, con fecha 16 de abril de 2012, se celebró el contrato administrativo de servicios con el señor Eynard Inti Zevallos Aguilar para que se desempeñe como Jefe de la Oficina de Defensa Nacional del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, al haber resultado seleccionado en el proceso convocado para tal efecto, en el marco de lo establecido por el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, y el numeral 3 del artículo 4 de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público;

Que, en virtud a las consideraciones expuestas, a fin de acreditar a la persona seleccionada a través del concurso público respectivo, como Jefe de la Oficina de Defensa Nacional del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, resulta necesario que se formalice su designación a partir de su contratación;

Con la visación de la Oficina General de Administración, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina General de Asesoría Jurídica, y la Oficina de Recursos Humanos;

De conformidad con las atribuciones previstas en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; y el Decreto Supremo N° 001-2011-MIDIS, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Formalizar la designación del señor Eynard Inti Zevallos Aguilar como Jefe de la Oficina de Defensa Nacional del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, a partir del 16 de abril de 2012, de acuerdo a los términos señalados en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2.- Disponer que la presente resolución sea puesta en conocimiento del interesado para los fines correspondientes.

Regístrese y comuníquese.


Carolina Trivelli Avila
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

